

1. PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO BÁSICO.

- 1.1. Sobre los Arcos de Baby-Futbol: Al inicio de cada clase o actividad deportiva, los docentes advierten a los estudiantes sobre los peligros de jugar colgándose o subiéndose en los arcos.
- 1.2. Los profesores/as a cargo estarán siempre presentes en las actividades.
- 1.3. Los arcos se usarán sólo cuando cuenten con un sistema de anclaje.
- 1.4. Los arcos contarán con un sistema de señalización que ayudará a prevenir accidentes.
- 1.5. Con respecto a la sujeción de los arcos, estos están anclados en la superficie del suelo, en el patio del Liceo.
- 1.6. Con respecto a la señalética: Se usará señalética especial de precaución, proporcionada por la Mutual de Seguridad, la cual previene accidentes provocados por la incorrecta manipulación de la estructura. La señalética se ubica en la parte horizontal superior y en ambas barras verticales de manera centrada y visible.
- 1.7. Para los arcos de básquetbol: Los arcos de básquetbol móvil siempre deben estar anclados al suelo o en una estructura resistente como un muro o pilar de la construcción, para evitar su volcamiento.
- 1.8. En la eventualidad que los arcos se deban guardar o mover, se anclarán uno frente al otro por medio de una cadena y un candado, lo cual no permitirá su uso. Para estos efectos los responsables serán los auxiliares que se encuentren presentes en el Establecimiento.